



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN- Sesión 20240711/OFI

Fecha y hora de celebración

11 de julio de 2024 a las 10:00 horas

Lugar de celebración

Telemática

Asistentes

VICEPRESIDENTA

Dña. Susana García Carreras. Coordinadora Técnica General

SECRETARIO

D. José Antonio Álvarez Torres. Jefe de Servicio de Contratación

VOCALES

D. Juan José Herrera Campa. Interventor Delegado Jefe en el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

Dña. Marina Velasco Gracia. S.G. Adjunta Oficialía Mayor

Dña. M. Isabel Fernández Santos. Vocal Asesora Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades

D. José María Caballero Casado. Oficial Mayor

Dña. Isabel Bonelli Jáudenes. Abogada del Estado Jefe en el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de la sesión 20240627/OFI
- 2.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional: 202400000005 - Servicio de mantenimiento y conservación de las distintas sedes y edificios afectados al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
- 3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 202400000005 - Servicio de mantenimiento y conservación de las distintas sedes y edificios afectados al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
- 4.- Propuesta adjudicación: 202400000005 - Servicio de mantenimiento y conservación de las distintas sedes y edificios afectados al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Se Expone

1.- Aprobación del acta de la sesión 20240627/OFI

La mesa de contratación acuerda la aprobación del acta de la sesión 20240627/OFI.

2.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional: 202400000005 - Servicio de mantenimiento y conservación de las distintas sedes y edificios afectados al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Examinadas las informaciones adicionales requeridas a los licitadores que se detallan a continuación, relacionadas con los costes directos de las ofertas presentadas, la mesa de contratación, teniendo en cuenta el informe técnico de fecha 9 de julio de 2024 que se acompaña como anexo al acta, considera que las ofertas son viables y garantizan la ejecución del servicio, por lo que acuerda aceptar las ofertas presentadas por los licitadores:

CSV : GEN-5c86-6f87-ae5e-988d-c77d-07f7-166e-d6f0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SUSANA GARCÍA CARRERAS | FECHA : 01/08/2024 10:18 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : JOSE ANTONIO ÁLVAREZ TORRES | FECHA : 01/08/2024 11:49 | NOTAS : CF





A28346054 ACIERTA ASISTENCIA, S.A..
B44709046 AEDIFICARE BALAMO, S.L.
B13535331 ANDANZA EMPLEA S.L.
B88623749 MANTENIMIENTO, INSTALACIONES, LIMPIEZAS Y PROYECTOS, S.L.U.

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 20240000005 - Servicio de mantenimiento y conservación de las distintas sedes y edificios afectados al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

La mesa de contratación acuerda la valoración de las proposiciones presentadas y admitidas, teniendo en cuenta los criterios del PCAP, y de conformidad con el informe del órgano proponente de fecha 11 de julio de 2024 que se acompaña como anexo al acta, de la siguiente manera:

LOTE 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL IN-HOUSE EN LA SEDE CENTRAL DEL MICIU.

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS	PUNTUACIÓN
ACIERTA ASISTENCIA, S.A.	25.517,75 €	Formación ≥ 30horas	100,00
	90,00 pts	10 pts	
MANTENIMIENTO, INSTALACIONES, LIMPIEZAS Y PROYECTOS S.L.U.	26.645,28 €	Formación ≥ 30horas	96,19
	86,19 pts	10 pts	
AEDIFICARE BALAMO, S.L.	27.762,90 €	Formación ≥ 30horas	92,72
	82,72 pts	10 pts	
ANDANZA EMPLEA, S.L.	28.441,79 €	Formación ≥ 30horas	90,75
	80,75 pts	10 pts	
CASERVI MANTENIMIENTOS GENERALES, S.L.	34.000,00 €	Formación ≥ 30horas	77,55
	67,55 pts	10 pts	

LOTE 2: SERVICIO DE CONSERVACIÓN PUNTUAL EN DEPENDENCIAS DEL MICIU.

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS	PUNTUACIÓN
MANTENIMIENTO, INSTALACIONES, LIMPIEZAS Y PROYECTOS S.L.U.	26.202,20 €	Tiempo respuesta > 10 días laborables	100,00
	90,00 pts	10,00 pts	
ACIERTA ASISTENCIA, S.A.	27.618,30	Tiempo respuesta > 10 días laborables	95,39
	85,39 pts	10,00 pts	

CSV : GEN-5c86-6f87-ae5e-988d-c77d-07f7-166e-d6f0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SUSANA GARCÍA CARRERAS | FECHA : 01/08/2024 10:18 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : JOSE ANTONIO ÁLVAREZ TORRES | FECHA : 01/08/2024 11:49 | NOTAS : CF





4.- Propuesta adjudicación: 20240000005 - Servicio de mantenimiento y conservación de las distintas sedes y edificios afectados al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa de contratación concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación, teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

LOTE 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL IN-HOUSE EN LA SEDE CENTRAL DEL MICIU.

ORDEN Puntuación	LICITADOR	Puntuación OFERTA Económica	Puntuación OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS	Puntuación TOTAL
1	ACIERTA ASISTENCIA, S.A.	90,00 ptos	10 ptos	100,00
2	MANTENIMIENTO, INSTALACIONES, LIMPIEZAS Y PROYECTOS S.L.U.	86,19 ptos	10 ptos	96,19
3	AEDIFICARE BALAMO, S.L.	82,72 ptos	10 ptos	92,72
4	ANDANZA EMPLEA, S.L.	80,75 ptos	10 ptos	90,75
5	CASERVI MANTENIMIENTOS GENERALES, S.L.	67,55 ptos	10 ptos	77,55

LOTE 2: SERVICIO DE CONSERVACIÓN PUNTUAL EN DEPENDENCIAS DEL MICIU.

ORDEN Puntuación	LICITADOR	Puntuación OFERTA Económica	Puntuación MEJORAS	Puntuación TOTAL
1	MANTENIMIENTO, INSTALACIONES, LIMPIEZAS Y PROYECTOS S.L.U.	90,00 ptos	10,00 ptos	100,00
2	ACIERTA ASISTENCIA, S.A.	85,39 ptos	10,00 ptos	95,39

En cumplimiento del artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, la mesa de contratación acuerda elevar esta propuesta de orden de puntuación al órgano de contratación para su aprobación, para que posteriormente se requiera a los licitadores A28346054 ACIERTA ASISTENCIA, S.A. (lote 1) y B88623749 MANTENIMIENTO, INSTALACIONES, LIMPIEZAS Y PROYECTOS, S.L.U. (lote 2), la documentación a la que se refiere la cláusula 16 del PCAP.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Vicepresidenta:

D. José Antonio Álvarez Torres

Dña. Susana García Carreras

SECRETARIO

VICEPRESIDENTA



CSV : GEN-5c86-6f87-ae5e-988d-c77d-07f7-166e-d6f0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SUSANA GARCÍA CARRERAS | FECHA : 01/08/2024 10:18 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : JOSE ANTONIO ÁLVAREZ TORRES | FECHA : 01/08/2024 11:49 | NOTAS : CF



INFORME SOBRE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN ADICIONAL DE OFERTAS EN LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES AFECTADOS AL MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES. LOTE 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL IN-HOUSE EN LA SEDE CENTRAL DEL MICIU. EXPEDIENTE 20240000005.

ANTECEDENTES

1. Con fecha 27 de junio de 2024, la mesa de contratación procedió a la apertura del archivo único del expediente 202400000005 – Servicio de mantenimiento y conservación de las distintas sedes y edificios afectados al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
2. En el apartado 7 del Anexo I del PCAP, se establece una estimación desglosada para el cálculo del precio de licitación teniendo en cuenta el Convenio Colectivo del Sector de la Construcción y Obras Públicas de la Autonomía de Madrid para el 2023, (BOCM nº 303 de 21 diciembre de 2023), así como el Acta de constitución de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del Sector de la Construcción y Obras Públicas de la Comunidad de Madrid para el año 2024 (BOCM nº 307 de 27 de diciembre de 2023), de aplicación a las prestaciones objeto del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, tras el análisis de las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras en el lote 1, se constató lo siguiente:

- En relación con la oferta económica del licitador **ACIERTA ASISTENCIA SA**: el importe total ofertado sin IVA (25.517,75€), es inferior al importe total de los costes directos señalados en el apartado 7 del Anexo I del PCAP para Oficial 1ª de Oficio VIII (31.374,92€).
- En relación con la oferta económica del licitador **AEDIFICARE BALAMO SL**: el importe total ofertado sin IVA (27.762,90€), es inferior al importe total de los costes directos señalados en el apartado 7 del Anexo I del PCAP para Oficial 1ª de Oficio VIII (31.374,92€).
- En relación con la oferta económica del licitador **ANDANZA EMPLEA SL**: el importe total ofertado sin IVA (28.441,79€), es inferior al importe total de los costes directos señalados en el apartado 7 del Anexo I del PCAP para Oficial 1ª de Oficio VIII (31.374,92€).
- En relación con la oferta económica del licitador **MANTENIMIENTOS, INSTALACIONES, LIMPIEZAS Y PROYECTOS SLU**: el importe total ofertado sin IVA (26.645,28€), es inferior al importe total de los costes directos señalados en el apartado 7 del Anexo I del PCAP para Oficial 1ª de Oficio VIII (31.374,92€).

3. Por lo anteriormente señalado, y en virtud del artículo 326.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la mesa de contratación acordó conceder a los licitadores indicados anteriormente un plazo de 3 días hábiles para que informen sobre el origen de los costes directos aplicados a sus ofertas, y que indiquen el convenio colectivo que están aplicando a la hora de presentar sus ofertas.
4. Todas las empresas requeridas presentan en tiempo y forma documento justificativo de sus ofertas.
5. La mesa de contratación solicita a la Oficialía Mayor del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades informe técnico sobre la viabilidad de las ofertas presentadas por los licitadores indicados en el antecedente segundo, en el expediente 202400000005 – Servicio de recepción para el Ministerio de Ciencia e Innovación. Lote 1: servicio de mantenimiento general in-house en la sede central del MICIU.

CONSIDERACIONES

1. La empresa **ACIERTA ASISTENCIA S.A.**, indica que es perfectamente conocedora del servicio, y cuenta con personal fijo no adscrito a ningún contrato que puede apoyar al personal adscrito de manera fija al contrato, reduciendo así costes de contratación fuera de la plantilla. Asimismo, indica que es una empresa del grupo Caser, por lo que sus costes generales son muy reducidos ya que la matriz absorbe la mayoría de ellos.

La oferta económica de este licitador asciende a 25.517,75 € (IVA excluido). Según el desglose de costes indicado en su escrito de contestación al requerimiento, los costes salariales de su oferta están calculados en base al Convenio Colectivo del Sector de Industria, Servicios e Instalaciones del Metal para la categoría equivalente a Oficial de 1ª, tomando como referencia para dicho cálculo una jornada de trabajo proporcional al número de horas establecidas en los pliegos para la prestación del servicio, esto es, 24 horas semanales, lo que supone un total de 1.248 horas anuales. Por otra parte, los costes directos de su oferta están calculados aplicando un porcentaje aproximado del 32,50% correspondiente a la cuota de seguridad social a cargo de la empresa.

De lo anterior se desprende que, para el cálculo de dichos costes, el licitador ha tomado como referencia el salario bruto según **Convenio Colectivo del Sector de Industria, Servicios e Instalaciones del Metal**, y la **jornada proporcional** requerida para este servicio (1.248 horas anuales), mientras que, para el cálculo del presupuesto base de licitación reflejado en el Anexo I del PCAP, se ha tomado como referencia el salario según **Convenio Colectivo del Sector de la Construcción y Obras Públicas de la Autonomía de Madrid**, y la **jornada completa** (1.736 horas anuales).

Todo ello justifica la reducción de los costes directos de la oferta del licitador con respecto a los reflejados en el apartado 7 del Anexo I del PCAP, garantizando el cumplimiento del servicio y cumpliendo con las obligaciones aplicables en materia social y laboral establecidas en el derecho de la Unión Europea, el derecho nacional y en el convenio colectivo de aplicación.

2. La empresa **AEDIFICARE BALAMO S.L.**, indica que, en caso de resultar adjudicataria, el servicio sería prestado por un trabajador con la categoría de Oficial de 1ª, que ya forma parte de su plantilla y se encuentra contratado a jornada completa realizando una media de 160 horas mensuales, por lo que no tendría que contratar nuevo personal. A los efectos de justificar los costes de su oferta aporta una nómina actual de dicho trabajador.

La oferta económica de este licitador asciende a 27.762,90 € (IVA excluido). Según el desglose de costes indicado en su escrito de contestación al requerimiento y la nómina aportada, los costes salariales de su oferta están calculados en base al Convenio Colectivo del Sector de la Construcción y Obras Públicas de la Autonomía de Madrid para la categoría Oficial de 1ª. Por otra parte, a efectos de comprobar la adecuación de los costes directos, tal y como se refleja en la nómina aportada, puede afirmarse que la cuota correspondiente a la seguridad social a cargo de la empresa es adecuada.

Continuando con el desglose de costes, el licitador indica que, tal y como se desprende de la nómina aportada, el coste mensual del trabajador para la empresa es de 2.972,24 €, entre 160 horas de trabajo al mes que realiza el trabajador que forma parte de su plantilla, implica un gasto para la empresa, por hora, de 18,58€. Para los cálculos de su oferta toma como referencia la jornada de trabajo proporcional al número de horas establecidas en los pliegos para la prestación del servicio, esto es, 24 horas semanales, lo que supone un total de 1.248 horas anuales. De esta forma, los costes directos de su oferta ascienden a un importe total de 23.187,84 € (18,58 €/h por 1.248 horas).

De lo anterior se desprende que, para el cálculo de dichos costes, el licitador ha tomado como referencia la **jornada proporcional** requerida para este servicio (1.248 horas anuales), mientras que, para el cálculo del presupuesto base de licitación reflejado en el Anexo I del PCAP, se ha tomado como referencia la **jornada completa** (1.736 horas anuales).

Todo ello justifica la reducción de los costes directos de la oferta del licitador con respecto a los reflejados en el apartado 7 del Anexo I del PCAP, garantizando el cumplimiento del servicio y cumpliendo con las obligaciones aplicables en materia social y laboral establecidas en el derecho de la Unión Europea, el derecho nacional y en el convenio colectivo de aplicación.

3. La empresa **ANDANZA EMPLEA, S.L.**, está calificada por la Comunidad de Madrid como Centro Especial de Empleo, con el número 375 CM, lo que le permite obtener ayudas consistentes en la bonificación del 100% de las cuotas empresariales de la Seguridad Social por cada uno de sus trabajadores con discapacidad y una subvención para el mantenimiento de los puestos de trabajo de los trabajadores con discapacidad (concedida por la Comunidad de Madrid) de hasta el 50% del importe del salario mínimo interprofesional (SMI).

A este respecto aporta Resolución de inscripción como Centro Especial de Empleo en la Comunidad de Madrid y Resolución de Ampliación de actividad.

La oferta económica de este licitador asciende a 28.441,79 € (IVA excluido). Según el desglose de costes indicado en su escrito de contestación al requerimiento, los costes salariales de su oferta están calculados en base al Convenio Colectivo del Sector de la Construcción y Obras Públicas de

la Autonomía de Madrid, para la categoría Oficial de 1ª de Oficio VIII, con una jornada de 24 horas semanales. Si bien, como se ha expuesto, al ser un Centro Especial de Empleo, aplica una subvención a los costes de personal de un 35% del SMI, lo que le permite reducir los costes salariales. Asimismo, cuenta con una bonificación de prácticamente el 100% de las cuotas empresariales de la seguridad social, lo que le permite reducir los costes directos.

Todo ello justifica la reducción de los costes directos garantizando el cumplimiento del servicio y cumpliendo con las obligaciones aplicables en materia social y laboral establecidas en el derecho de la Unión Europea, el derecho nacional y en el convenio colectivo de aplicación.

4. La empresa **MANTENIMIENTOS, INSTALACIONES, LIMPIEZAS Y PROYECTOS S.L.U.**, indica que es concedora del servicio, de las tareas a realizar y de los recursos necesarios, toda vez que fue adjudicataria del contrato anterior.

La oferta económica de este licitador asciende a 26.645,28 € (IVA excluido). Según el desglose de costes indicado en su escrito de contestación al requerimiento, los costes salariales de su oferta están calculados en base al Convenio Colectivo del Sector de la Construcción y Obras Públicas de la Autonomía de Madrid, para la categoría Oficial de 1ª de Oficio VIII, tomando como referencia para dicho cálculo las tablas salariales publicadas para el año 2024, y una jornada de trabajo proporcional al número de horas establecidas en los pliegos para la prestación del servicio, esto es, 24 horas semanales, lo que supone un total de 1.248 horas anuales. Por otra parte, los costes directos de su oferta están calculados aplicando un porcentaje del 33,6% correspondiente a la cuota de seguridad social a cargo de la empresa.

De lo anterior se desprende que, para el cálculo de dichos costes, el licitador ha tomado como referencia la **jornada proporcional** requerida para este servicio (1.248 horas anuales), mientras que, para el cálculo del presupuesto base de licitación reflejado en el Anexo I del PCAP, se ha tomado como referencia la **jornada completa** (1.736 horas anuales).

Todo ello justifica la reducción de los costes directos de la oferta del licitador con respecto a los reflejados en el apartado 7 del Anexo I del PCAP, garantizando el cumplimiento del servicio y cumpliendo con las obligaciones aplicables en materia social y laboral establecidas en el derecho de la Unión Europea, el derecho nacional y en el convenio colectivo de aplicación.

5. Todas las empresas requeridas incluyen en sus documentos un desglose de costes justificativo del contenido de sus ofertas.

CONCLUSIONES

Se considera que los informes de justificación presentados en contestación al requerimiento de información adicional en el LOTE 1 por los licitadores ACIERTA ASISTENCIA S.A. A28346054; AEDIFICARE BALAMO S.L. B44709046; ANDANZA EMPLEA S.L. B13535331; MANTENIMIENTO, INSTALACIONES, LIMPIEZAS Y PROYECTOS S.L.U. B88623749, **justifican debidamente** las condiciones de sus ofertas.

Por todo lo anterior, la Oficialía Mayor del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades concluye que las ofertas presentadas en el LOTE 1 por las empresas ACIERTA ASISTENCIA S.A., AEDIFICARE BALAMO S.L., ANDANZA EMPLEA S.L., MANTENIMIENTO, INSTALACIONES, LIMPIEZAS Y PROYECTOS S.L.U., en la tramitación del expediente de contratación 202400000005 (Servicio de mantenimiento y conservación de las distintas sedes y edificios afectados al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Lote 1: servicio de mantenimiento general in-house en la sede central del MICIU), **se consideran viables y garantizan la ejecución del servicio.**

Firmado electrónicamente por el Oficial Mayor,

José María Caballero Casado



INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS DE LAS EMPRESAS ADMITIDAS EN LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES AFECTADOS AL MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES. LOTE 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL IN-HOUSE EN LA SEDE CENTRAL DEL MICIU. LOTE 2: SERVICIO DE CONSERVACIÓN PUNTUAL EN DEPENDENCIAS DEL MICIU. Expediente 202400000005.

LOTE 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL IN-HOUSE EN LA SEDE CENTRAL DEL MICIU.

En relación con el proceso de contratación del expediente 202400000005 – Servicio de mantenimiento y conservación de los inmuebles afectados al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Lote 1: servicio de mantenimiento general in-house en la sede central del MICIU, una vez recibida la documentación de las empresas licitadoras, y analizada la viabilidad de las proposiciones de las empresas admitidas, se han valorado las ofertas de las empresas admitidas, de acuerdo con lo previsto en los apartados 1 y 1.2 del Anexo 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el que se detalla la forma de puntuación de las ofertas presentadas en este expediente.

Atendiendo a lo anterior, las valoraciones son las siguientes:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS	PUNTUACIÓN	ORDEN ADJUDICACIÓN
ACIERTA ASISTENCIA, S.A.	25.517,75 €	Formación ≥ 30horas	100,00	1
	90,00 ptos	10 ptos		
MANTENIMIENTO, INSTALACIONES, LIMPIEZAS Y PROYECTOS S.L.U.	26.645,28 €	Formación ≥ 30horas	96,19	2
	86,19 ptos	10 ptos		
AEDIFICARE BALAMO, S.L.	27.762,90 €	Formación ≥ 30horas	92,72	3
	82,72 ptos	10 ptos		
ANDANZA EMPLEA, S.L.	28.441,79 €	Formación ≥ 30horas	90,75	4
	80,75 ptos	10 ptos		
CASERVI MANTENIMIENTOS GENERALES, S.L.	34.000,00 €	Formación ≥ 30horas	77,55	5
	67,55 ptos	10 ptos		

Por lo tanto, se propone la adjudicación del expediente de contratación 20240000005 Servicio de mantenimiento y conservación de los inmuebles afectados al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Lote 1: servicio de mantenimiento general in-house en la sede central del MICIU, a la empresa **ACIERTA ASISTENCIA, S.A.**, con NIF A28346054, por un importe de 25.517,75 (IVA excluido).

LOTE 2: SERVICIO DE CONSERVACIÓN PUNTUAL EN DEPENDENCIAS DEL MICIU.

En relación con el proceso de contratación del expediente 20240000005 – Servicio de mantenimiento y conservación de los inmuebles afectados al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Lote 2: servicio de conservación puntual en dependencias del MICIU, una vez recibida la documentación de las empresas licitadoras, las ofertas económicas de las empresas admitidas son las que se indican a continuación:

1. OFERTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA ACIERTA ASISTENCIA S.A:

		HORAS ESTIMADAS			TOTAL PRESUPUESTO (IVA excluido)		TOTAL SERVICIO (IVA excluido)
			OFICIAL	ESPECIALISTA	OFICIAL	ESPECIALISTA	
Servicio 1:	Actuaciones de conservación en horario laborable	310	26,58€	25,38€	8.239,80€	7.867,80€	16.107,60€
Servicio 2:	Actuaciones de conservación excepcionalmente penosas en horario laborable	20	34,56€	33,00€	691,20€	660,00€	1.351,20€
Servicio 3:	Actuaciones de conservación en horario extraordinario (fuera de horario laboral, sábados, domingos y festivos)	80	33,23€	31,73€	2.658,40€	2.538,40€	5.196,80€
Servicio 4:	Actuaciones de conservación excepcionalmente penosas en horario extraordinario (fuera de horario laboral, sábados, domingos y festivos)	10	38,55€	36,80€	385,50€	368,00€	753,50€
Servicio 5:	Actuaciones de conservación urgentes en horario laborable	20	33,23€	31,73€	664,60€	634,60€	1.299,20€
Servicio 6:	Actuaciones de conservación excepcionalmente penosas urgentes en horario laborable	10	35,89€	34,26€	358,90€	342,60€	701,50€

Servicio 7:	Actuaciones de conservación urgentes en horario extraordinario (fuera de horario laboral, sábados, domingos y festivos)	20	37,22€	35,53€	744,40€	710,60€	1.455,00€
Servicio 8:	Actuaciones de conservación excepcionalmente penosas urgentes en horario extraordinario (fuera de horario laboral, sábados, domingos y festivos)	10	38,55€	36,80€	385,50€	368,00€	753,50€
							27.618,30€

2. OFERTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA MANTENIMIENTO, INSTALACIONES, LIMPIEZAS Y PROYECTOS,

S.L.U:

Servicio	Descripción	HORAS ESTIMADAS	TOTAL PRESUPUESTO (IVA excluido)		TOTAL SERVICIO (IVA excluido)		
			OFICIAL	ESPECIALISTA			
Servicio 1:	Actuaciones de conservación en horario laborable	310	25,91€	24,12€	8.032,10€	7.477,20€	15.509,30€
Servicio 2:	Actuaciones de conservación excepcionalmente penosas en horario laborable	20	32,38€	30,15€	647,60€	603,00€	1.250,60€
Servicio 3:	Actuaciones de conservación en horario extraordinario (fuera de horario laboral, sábados, domingos y festivos)	80	33,38€	30,15€	2.590,40€	2.412,00€	5.002,40€
Servicio 4:	Actuaciones de conservación excepcionalmente penosas en horario extraordinario (fuera de horario laboral, sábados, domingos y festivos)	10	40,48€	37,69€	404,80€	376,90€	781,70€
Servicio 5:	Actuaciones de conservación urgentes en horario laborable	20	25,91€	24,12€	518,20€	482,40€	1.000,60€
Servicio 6:	Actuaciones de conservación excepcionalmente penosas urgentes en horario laborable	10	32,38€	30,15€	323,80€	301,50€	625,30€
Servicio 7:	Actuaciones de conservación urgentes en horario extraordinario (fuera de horario laboral, sábados, domingos y festivos)	20	32,38€	30,15€	647,60€	603,00€	1.250,60€

Servicio 8:	Actuaciones de conservación excepcionalmente penosas urgentes en horario extraordinario (fuera de horario laboral, sábados, domingos y festivos)	10	40,48€	37,69€	404,80€	376,90€	781,70€
							26.202,20€

Una vez analizada la viabilidad de las proposiciones de las empresas admitidas, se han valorado las ofertas de las empresas admitidas, de acuerdo con lo previsto en los apartados 2 y 2.2 del Anexo 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el que se detalla la forma de puntuación de las ofertas presentadas en este expediente.

Atendiendo a lo anterior, las valoraciones son las siguientes:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS	PUNTUACIÓN	ORDEN ADJUDICACIÓN
MANTENIMIENTO, INSTALACIONES, LIMPIEZAS Y PROYECTOS S.L.U.	26.202,20 €	Tiempo respuesta > 10 días laborables	100,00	1
	90,00 ptos	10,00 ptos		
ACIERTA ASISTENCIA, S.A.	27.618,30 €	Tiempo respuesta > 10 días laborables	95,39	2
	85,39 ptos	10,00 ptos		

Por lo tanto, se propone la adjudicación del expediente de contratación 20240000005 Servicio de mantenimiento y conservación de los inmuebles afectados al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Lote 2: servicio de conservación puntual en dependencias del MICIU, a la empresa **MANTENIMIENTO, INSTALACIONES, LIMPIEZAS Y PROYECTOS, S.L.U.**, con NIF B88623749, por los importes unitarios ofertados para cada uno de los servicios del lote 2, para el total de horas estimadas, asciende a un importe de 26.202,20 € (IVA excluido).

Firmado electrónicamente por el Oficial Mayor,

José María Caballero Casado